

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
YASION S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 7 de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la Compañía, ubicado en CDLA **Cimas del Bim Bam Bum SI 15 Mz 4** se reúnen los accionistas de la Compañía YASION S.A.

John Jairo Angel Lopez.	400.00 Acciones
Tania Alexandra Montero Balseca	400.00 Acciones

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. TANIA MONTERO BALSECA en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como Secretario AD HOC la Sra. DIANA ESPINOZA LOZANO, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2015 **DOS.-** Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **TRES.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

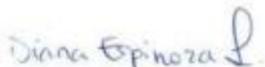
PRIMERA.- Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2015.

SEGUNDA.- Aprobar el informe anual presentado por la Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2015.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las Trece horas y veinte minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Gerente, Accionistas y Secretario que certifica lo escrito.



CPA **DIANA ESPINOZA LOZANO**
SECRETARIA AD HOC
CI 0927740696